

**CONSULTAS LICITACIÓN N°90006691  
REMODELACIÓN 4 BAÑOS EDIFICIO AGUSTINAS BCCH**

De acuerdo con el calendario del proceso de Licitación N°90006691 “Remodelación 4 baños edificio Agustinas BCCh”, a continuación, se presentan las consultas recibidas, con sus respectivas aclaraciones y respuestas:

**I.- ACLARACIONES**

**1.- Funciones administrador de obra y prevención de riesgos:**

Es importante destacar que el Banco solicita obligatoriamente los perfiles mencionados en las bases de licitación (Administrador de Obra, Jefe de Terreno y Prevencionista de Riesgo), lo cual es independiente del organigrama interno que presente la empresa. Lo importante es, que la empresa deberá cumplir con todos los requisitos administrativos que se mencionan en las bases de licitación, como los siguientes:

- Mantener el libro de obra actualizado con las informaciones de los trabajos.
- Generar Informes mensuales de los trabajos realizados en el mismo periodo.

1) Existirán reuniones semanales, de asistencia obligatoria para las partes, donde la empresa deberá presentar toda la información necesaria y suficiente al encargado técnico del Banco respecto a los trabajos, considerando aspectos como los siguientes: avance programado v/s real (en base a carta Gantt vigente), situación de personal programado v/s real (directo como indirecto), forma de recuperar atrasos, situación de suministros (importados y no importados), información respecto a prevención de riesgos, status con subcontratistas, status con empresa de certificación externa (Serres), status de obras adicionales, registro fotográfico, etc.

2) Informe mensual: la empresa presentará un informe mensual con la información relacionada indicada en el punto anterior. Los estados de pago deberán ser respaldados con la información necesaria y suficiente para que el encargado técnico del Banco pueda realizar una revisión adecuada (respaldo de cubicaciones, respaldos de suministros, etc.).

**2.- Consideraciones para la generación de estados de Pago:**

La empresa al emitir cada estado de pago, deberá detallar el avance de los trabajos, montaje de equipos, puesta en marcha o entrega de suministros. Junto al estado de pago se entregarán determinados documentos, estos son:

Obligatorios:

- Estado de pago en Excel, con todas las partidas con su porcentaje de avance, incluye informe de respaldo matemático de las cubicaciones más importantes, señalado en el siguiente punto.

Según amerite:

- Informe de respaldo matemático de las cubicaciones más importante de cada estado de pago

- Registro Fotográfico.
- Planimetría con sectores abarcados en el estado de pago.
- Guía de despacho.

**3.- Se agrega nuevo cuadro de partidas:**

Se recuerda que el nuevo Formulario de Presentación de Oferta Económica (20.05) adjunto con las respuestas de este proceso en curso, no debe ser modificado. Solo se aceptarán las ofertas económicas entregadas en este nuevo formulario.

II.- PREGUNTAS.

1. ¿Qué certificados se deberá entregar al finalizar las Obras?

**Respuesta:**

Al finalizar las obras se deben entregar todas las fichas y certificados de garantía de artefactos y elementos instalados en las obras. Esto con el fin de garantizar la calidad de los trabajos realizados.

2. Favor enviar plano de requerimientos eléctricos.

**Respuesta:**

Se adjunta.

3. ¿Se puede cotizar marcas alternativas a lo especificado?

**Respuesta:**

Si, se puede cotizar marcas alternativas y estas deben ser presentadas con sus fichas en la oferta técnica.

4. Aclarar el formato de las palmetas a usar para cielo americano

**Respuesta:**

Por favor, referirse al punto 10.8.1 de acuerdo con el Anexo A de las bases de licitación. El formato de las palmetas es de acuerdo con lo especificado.

5. En el formato propuesto de P.U. no aparece la reubicación de puntos eléctricos ni en muros ni en tabiques, tampoco la reubicación de las instalaciones eléctricas, es decir, canalizado, ductos, cableado, cajas de paso, ¿cómo se relacionan estas partidas en el Ppto? Aclarar.

**Respuesta:**

No se considera "reubicación" de puntos eléctricos, sino que estos deben ser nuevos desde el tablero. Para tal efecto se agregan nuevas partidas al formulario de presentación de oferta económica.

**11.2.7 Suministro e instalación de ducto eléctrico en PVC:**

Se solicita el suministro e instalación de ducto eléctrico PVC y se ejecutará en tubería de PVC conduit, marca vinilit o similar, tipo PVC de diámetro 25 mm, con todos sus

accesorios para su correcto funcionamiento La sujeción de estas canalizaciones se hará mediante abrazaderas tipo omega. Los trazados serán lo más cortos y rectos posibles.

**11.2.8 Suministro e instalación de caja de distribución plástica:**

Se requiere el suministro e instalación de caja de distribución plástica. Las cajas de distribución serán plásticas con porta hilo metálico tipo Mec mod. 503M para sobre poner al cielo y 503L para tabiques o equivalentes.

**11.2.9 Suministro e instalación Cable 2,5mm<sup>2</sup> H07Z1-U:**

Se consulta el suministro e instalación de cables unipolares sin cubierta con aislamiento termoplástico libre de halógenos y baja emisión de humo. Cable deberá cumplir con el DECRETO 08-2019

Conductor de cobre recocido, sin recubrimiento, clase 1 (sección nominal=2,5mm<sup>2</sup> – de un solo alambre (-U)) o clase 2 (sección nominal  $\geq 6$  mm<sup>2</sup> – cableado (-R)) según normas IEC 60228; EN 60228.

Aislamiento de material termoplástico HFFR a base de poliolefina del tipo TI 7 de la norma UNE EN 50363-7, aplicado por extrusión sobre el conductor.

**11.2.10 Suministro e instalación de Cable cordón SVT 3x2.5mm<sup>2</sup> (Fase, neutro, tierra):**

Suministro e instalación de cableado eléctrico de distribución Cable cordón SVT 3x2.5mm<sup>2</sup> de marca Miguelez, Cocesa o similar. REF.85501. Identificado cada 5m desde tablero, considerar cordón color negro.

6. Aclarar si se va a intervenir algún tablero eléctrico, modificando características, etc.

**Respuesta:**

No, no se modificarán características de los tableros. La intervención considerada dentro del proyecto será únicamente en los circuitos existentes a los baños.

7. Las puertas existentes en los baños ¿se deben considerar a reutilizar.? Aclarar.

**Respuesta:**

El Encargado Técnico del Banco determinará la reutilización de las puertas existentes de acuerdo con el estado de estos al momento del retiro. Es por ello se solicita precaución al retirar de acuerdo en lo definido en la partida N° 10.4.1.3 del anexo A de las bases de licitación.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

Santiago, 22 de mayo 2024.